Floridablanca, 15 de noviembre de 2023

Doctor
FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
Director General
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

REF. REQUERIMIENTO PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

De manera atenta y de acuerdo al asunto de la referencia, me permito solicitar se estudie la posibilidad de realizar adición y prórroga del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 201-2023, teniendo en cuenta que, la DIRECCIÓN GENERAL es quien afronta y ejecuta gran parte de las actividades que se desarrollan al interior de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, especialmente aquellas relacionadas con los procesos de contratación que se celebran en la entidad, actos administrativos y demás actividades jurídicas necesarias para el cumplimiento efectivo, oportuno y eficiente de las funciones de esta oficina.

Así mismo, en la DTTF, no existe personal de planta suficiente, razón por la cual se hace necesario contar con el apoyo de personal profesional, técnico, financiero, administrativo, jurídico y demás que se requieran en las diferentes dependencias para propender el desarrollo normal de sus programas y actividades, para atender de manera oportuna y eficiente la multiplicidad de tareas que se desarrollan en cumplimiento de las metas y objetivos institucionales trazados por la entidad, por tal razón de manera pro tempore y en aras de garantizar el funcionamiento y ejecución de labores que le son propias; esta dependencia requiere continuar con la ejecución del siguiente objeto contractual:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y NECESIDADES QUE SURJAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL

Dentro del alcance del objeto contractual el contratista se encuentra desarrollando las siguientes actividades:

1. Apoyar en la proyección y revisión de respuestas a los derechos de petición, tutelas, desacatos, demás acciones de amparo constitucional y requerimientos, siempre que le sean asignados.
2. Brindar Apoyo en la proyección y revisión de actos administrativos que le sean asignados.
3. Apoyar en la proyección, elaboración y/o revisión de minutas y documentos precontractuales, contractuales y post contractual, en los diferentes contratos de prestación de servicios de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, así mismo, apoyar en el seguimiento a cada uno de ellos en sus diferentes etapas contractuales.
4. Revisar las respuestas a los derechos de petición y requerimientos que sean radicados en la DTTF en material contractual.

Cordialmente,

FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA